ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARDO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 13 de Junio de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV— Núm. 9,617

Almanaque

Hoy domingo 13—*La Santísima Trinidad.*—San Antonio de Padua, confesor.
Van 163 dias transcurridos, faltando 202 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Cuarto creciente (último dia).
Mañana lúnes 14—San Basilio Magno, doctor y confesor.
Van 164 dias transcurridos, faltando 201 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Luna llena (1er. dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

En Asamblea General

Reuniéronse ayer ambas Cámaras en Asamblea General para ocuparse de la necesidad de integrar las Comisiones de Legislacion, divididas, y casi podríamos decir anarquizadas en el famoso asunto de la destitucion de catedráticos.

Con este motivo la labor parlamentaria del dia degeneró en una verdadera lucha cuerpo á cuerpo entre el presidente de la Asamblea señor Cuestas por un lado y los senadores Ramirez y Herrera y Obes acompañados por los diputados Aréchaga y Diaz (don Teófilo), por el otro.

Recomendamos muy especialmente á nuestros lectores fijen su atencion en la crónica parlamentaria que publicamos en otro lugar, pues la cosa vale la pena y aquí solo podemos ofrecerles un pálido reflejo de lo que pasó.

Y el reflejo es éste: El señor Cuestas se empeñó en que lo que convenia era nombrar una Comision especial, invocando para ello el artículo 29 del Reglamento.

Segun el Dr. D. Julio Herrera lo procedente era integrar la Comision y basaba su opinion en el artículo 33 del mismo Reglamento.

—Esa será su opinion dijo el Sr. Cuestas.
—Es la verdadera
—No.
—Sí.
—No...

El doctor D. Carlos María Ramirez dice tambien que sí.

—Esa será su opinion, le retrucó el señor Cuestas.
—Es la buena.
—No.
—Es la del Reglamento.
—No.
—Sí.
—No.

El doctor Aréchaga tomó la palabra entonces y trató de poner las cosas en su verdadero lugar, pero el señor Cuestas no se dió por convencido y resolvió pedir á la Asamblea declarara si se debia nombrar Comision especial.

—Eso no se puede hacer, dice el doctor Herrera.
—Se puede.
—No se puede.
—Sí.
—No.

El doctor don Cárlos María Ramirez apoyó al doctor Herrera.

—Esa será su opinion.
—La contraria será la del señor presidente.
—No.
—Sí.
—Voy á consultar á la Asamblea sobre el nombramiento de Comision especial.
—No es procedente, señor, exclama el doctor Chucarro.
—Es.
—No es.
—Sí.
—No.
—Voy á consultar á la Asamblea sobre el nombramiento de Comision especial.

Al fin la Asamblea fatigada consiente en votar, y rechaza unánimemente la idea del señor Cuestas.

En consecuencia, se integra la Comision con los señores Perea, Vivas Cerantes y Lenzi.

Y no hubo mas, á lo menos no podemos decir mas. El señor don Teófilo Diaz hizo uso de la palabra para juzgar la conducta del Poder Ejecutivo, pero no podemos reproducir sus palabras para no incurrir en las penas impuestas por el decreto que suprime la libertad de imprenta.

Sepa, pues, el señor Diaz, sepan los señores diputados y senadores que deben dictar una medida que haga lícita la publicacion de sus opiniones, si quieren que pueda conocerlas el pais.

La guerra por la guerra

Toda la prensa de la tarde ha reproducido el patriótico suelto con que *La Nacion* arremete contra los miserables que se atreven á desear la paz.

No hay una sola persona que no haya podido apreciar en lo que valen, en sus móviles y en sus tendencias, las nobilísimas declaraciones del acérrido. La guerra priva á la patria de muchos de sus hijos que podrian enriquecerla y engrandecerla con su inteligencia y con su brazo; la guerra enluta innumerables hogares, tala nuestros campos; pero no hay que pensar en ponerle fin. Sufran ochocientas mil personas, que no faltará desde las columnas del honorable diario quien considere necesarios sus dolores.

Pero *La Nacion* ha salido de quicio; en su bélico entusiasmo ha llegado hasta arrollar á uno de los miembros del Gobierno, al ministro de Fomento, que se manifestó en el banquete á Sanarelli dispuesto á tutearse con esa paz que ha conseguido arrancar al acérrido un suelto digno de sus mocedades.

Los médicos brasileros y argentinos

Ayer regresaron á Rio Janeiro los médicos brasileros doctores Lacerda, Ottoni y Chapot Prevost que vinieron á asistir á la conferencia del doctor Sanarelli.

Fueron acompañados hasta á bordo del «Clyde» por la comision de la Sociedad de Medicina doctores Demicheri, Arrizabalaga, Isola, Pouey, por el doctor Sanarelli, el cónsul del Brasil y otras personas, renovándose en el trasatlántico, con la copa de champagne en la mano, los amables votos recíprocos pronunciados estos dias en fiestas y banquetes con motivo del descubrimiento del sabio profesor de nuestro Instituto de Higiene.

De los médicos brasileros que vinieron quedaron aun por algunos dias entre nosotros los doctores Fajardo, Lutz y Mendonça.

Tambien regresaron ayer á Buenos Aires los médicos argentinos que con motivo del gran suceso científico favorecieron esta ciudad con su presencia. Los mismos representantes de la Sociedad de Medicina y el doctor Sanarelli les acompañaron hasta abordo del vapor de la carrera, donde se vació una copa de despedida, pronunciándose algunos brindis afectuosos.

Aprovecha el tiempo

El Estado costea actualmente sus estudios á varios jóvenes compatriotas que aspiran á figurar en el mundo del arte. Desgraciadamente no todos responden al sacrificio que se hace con ellos.

Hoy tenemos la satisfaccion de referirnos á un caso favorable. El jóven Salvador Puig, acaba de obtener en la Academia de Pintura que dirige en Nápoles el celebrado pintor Morelli, el segundo puesto en un concurso en el cual tomaban parte mas de doscientos alumnos.

Dentro de breves dias se expondrán en lo de Maveroff dos cuadros que Puig ha pintado en la Escuela de Roma donde estudiaba antes de ir á Nápoles y que hace algun tiempo remitió á un amigo de Montevideo.

Regiones oficiales

Ayer, como todos los sábados, no concurrió á su despacho el Presidente de la República. Tampoco fueron á palacio los ministros de Hacienda, Fomento y Gobierno.

El ministro de la Guerra estuvo en su despacho breves momentos, ocupándose de firmar diversas órdenes.

El ministro interino de Relaciones tuvo tarea muy activa. Recibió numerosos despachos telegráficos del ministro en la Argentina doctor Frias relacionados con los sucesos de actualidad, que pasó á trasmitir al señor Idiarte Borda.

En la casa particular de éste se reunieron los ministros del Estado, celebrando acuerdo general.

Despues de esto el de Relaciones volvió á su despacho en la ya solitaria casa de Gobierno y trabajó largo tiempo con el oficial mayor señor Flangini.

—Numerosos y variados rumores corrian ayer en las regiones oficiales, de que no podemos hacernos eco. Entre ellos tomamos nota del que anuncia el próximo nombramiento del general Valentin Martinez en reemplazo del general Pacheco.

Decíase tambien que el ministro de Relaciones habia recibido un despacho del cónsul oriental en Rosario de Santa-Fé anunciando la llegada á aquella ciudad del doctor Duvimioso Terra.

Pensamientos escogidos

La Nacion publicó en su número de ayer, interesante por doquiera se le mire, una correspondencia dirigida desde Montevideo á un diario español.

No pudiendo transcribirla íntegra, reproducimos algunos párrafos:

«Es cierto, dice, que avecinándose el periodo electoral, Acevedo Diaz, al frente de una agrupacion de hombres de los que nunca faltan en ningun pueblo de la tierra, ansiosos de medrar y llenos de todas las ambiciones, se lanzó á la lucha provocando conflictos al Gobierno de la República Oriental del Uruguay. Pero, aparte de que los periodos electorales son periodos de agitacion en que se remueven las más hondas capas sociales ¿en qué pueblo no existen agitaciones y ambiciosos, que á trueque de lograr sus propósitos estén dispuestos á lanzarse á todas las luchas? ¿Ni por esto se puede tener en menos la seriedad de un gobierno ni la honradez y laboriosidad de un pueblo?

«Una agitacion de tal índole y monta agrega, no es nunca una revolucion; es á lo sumo un movimiento insurreccional.»

En seguida cuenta lo pasado en la insurreccion y dice:

«Así Acevedo Diaz y sus secuaces, tras combates sangrientos en que las tropas leales llevaron á cabo actos de heroismo, cayeron para no levantar e más; así la batalla de Tres Arboles, fué el golpe de gracia dada á la intentona loca de un iluso, y así los nombres de los generales Muniz y Villar se repitieron entre aclamaciones de patriótico entusiasmo y de sincero reconocimiento tras los combates y las victorias».

Siempre contiene algunas novedades ese párrafo, el fallecimiento del doctor Acevedo Diaz, por ejemplo. Sin embargo, la noticia necesitaria confirmacion.

El doctor Werneck

Ayer partió para Rio Janeiro en el *Clyde* el doctor Werneck intendente municipal de Rio Janeiro, que ha sido nuestro huésped durante algunos dias por asistir á la conferencia de Sanarelli sobre la fiebre amarilla.

La Junta de Montevideo regaló al doctor Werneck con una galante dedicatoria un rico album conteniendo hermosas vistas fotográficas de los principales edificios y paseos de la capital.

El doctor Werneck agradeció profundamente el obsequio, manifestando que lo conservaría como precioso recuerdo de su breve estadía en Montevideo. Agregó que se proponia visitar esta ciudad con mas detencion dentro de breve tiempo.

A las 2 de la tarde concurrieron al Hotel para acompañarle hasta el embarcadero el presidente y los vocales de la municipalidad realizándose en el muelle oficial la despedida del distinguido huésped.

El derecho de reunion

He aquí el informe de la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes acerca del proyecto reglamentando el derecho de reunion aprobado ya por el Senado:

Honorable Cámara de Representantes: El proyecto de ley relativo al derecho de reunion, sancionado por la honorable Cámara de Senadores, debe obtener tambien la aprobacion de V. H., bien que solo en lo fundamental, pues esta Comision cree del caso proponer algunas modificaciones que, en su concepto, lo mejoran.

De de luego, es innegable la necesidad de legislar sobre el derecho de reunion, así para consagrar expresamente en la ley, lo que solo de un modo implícito lo consagra la Constitucion, como para someter el ejercicio de ese derecho, como lo hace el proyecto, al cumplimiento de formalidades que sean verdaderas garantias de sus beneficios.

En el inciso 1.º del artículo 1.º, dos modificaciones son razonables.

En el mencionado inciso se establece que es absolutamente libre la reunion de sociedades científicas, religiosas, literarias, mercantiles, industriales, gremiales ó de socorros mútuos, en locales cerrados donde tengan su domicilio habitual, aunque la invitacion se dirija á los asociados y al público, siempre que sea ella suscrita por la respectiva autoridad social; y se agrega: que de igual libertad gozarán los Clubs electorales y políticos, cuando en local propio celebren reuniones á las cuales inviten exclusivamente á sus afiliados.

Es de observarse que, en la taxativa enunciacion de sociedades contenida en la primera parte del inciso que nos ocupa, no se incluyen las sociedades artísticas y las que podrian llamarse de mero recreo ó entretenimiento con lo que dicha enumeracion resulta deficiente, ofreciendo la perspectiva de ser cada vez más, á consecuencia del desarrollo y de progreso sociales.

En lugar, pues, de hacer la enumeracion de sociedades científicas, religiosas, literarias, mercantiles, industriales, gremiales ó de socorros mútuos, mejor seria suprimir la enumeracion y referirse en general á las sociedades.

Es de observarse tambien que, segun resulta de la redaccion del inciso 1.º del artículo 1.º, aun los miembros de una sociedad no podrian reunirse en el local de ella, sin que mediara invitacion suscrita por la respectiva autoridad social, siendo así que solo puede justificarse la exigencia de esta formalidad en el caso de que la invitacion se dirija al público.

En el artículo 3.º del Proyecto de Ley remitido por el H. Senado se prescribe que el P. E. queda facultado para suspender el régimen que en él se adopta, bajo obligacion de restablecerlo despues, en casos de conmocion interior ó ataque exterior.

Esta Comision entiende que tal facultad no debe ejercitarse por el P. E., sino á título de medida pronta de seguridad, en cuyo caso, con arreglo al artículo 81 de la Constitucion de la República, debe, asimismo, someter lo hecho á la Asamblea General, estando á su resolucion.

Armar al P. E. de la facultad de suspender el derecho de reunion en su ejercicio, en caso de conmocion interior ó ataque exterior, sin establecer al propio tiempo el deber en que se halla de someter á la Asamblea el destino de la medida, importa en el concepto de esta Comision desnaturalizar el sistema constitucional, en lo que se refiere al ejercicio de las funciones extraordinarias de aquel Poder del Estado.

Teniendo, como tiene, el P. E. la facultad de limitar todo derecho en los casos de conmocion interior ó ataque exterior, en la forma y condiciones establecidas en el ya citado artículo 81 del Código Fundamental, parecerá redundante establecer en la ley esta facultad en orden al derecho de reunion, pero así es conveniente hacerlo, á fin de desvanecer dudas sembradas por las leyes interpretativas de ese artículo constitucional.

Dentro del sistema que se organiza en el presente Proyecto de Ley, no es posible la celebracion de muchas reuniones públicas, sino solicitando con la antelacion de veinticuatro horas el correspondiente permiso, por lo que quedan libradas al beneplácito del P. E. cuando revisten el carácter de reuniones improvisadas, inspiradas por circunstancias que no permiten la menor demora; pero esta Comision opta por los inconvenientes que de esto pudieran resultar, delante de los males que se acarrearian si, con la anticipacion necesaria, no pudiera la autoridad policial apercibirse á adoptar las medidas que á su juicio fueran indispensables para la conservacion del órden.

De conformidad con las observaciones hechas en este informe, esta Comision es de opinion que V. H. sancione el Proyecto relativo al derecho de reunion remitido por el H. Senado, así modificado:

PROYECTO DE LEY (SUSTITUTIVO)

Artículo 1.º Queda garantido el derecho de reunion pacífica y sin armas, con arreglo á las siguientes prescripciones:

1.º Toda reunion de sociedades, de dia ó de noche, en locales cerrados donde tengan su domicilio habitual, es absolutamente libre, aunque la invitacion se dirija á los asociados y al público, siempre que sea ella suscrita, en este último caso, por la respectiva autoridad social.

De igual libertad gozarán los Clubs electorales y políticos, cuando en local propio celebren reuniones á las cuales inviten exclusivamente á sus afiliados.

2.º Para la celebracion de reuniones públicas no comprendidas en el inciso anterior y que hayan de verificarse de dia ó de noche en locales cerrados, es indispensable el aviso previo á la autoridad policial.

Dicho aviso especificará el dia, hora, objeto y local de la reunion, que podrá celebrarse sin mas trámite en las condiciones de antemano establecidas.

3.º Para la celebracion de reuniones en locales abiertos, ó en sitios de uso público, ó para las procesiones cívicas, séquitos ó cortejos populares en calles y caminos, deberá pedirse permiso á la autoridad policial, con determinacion precisa del objeto del acto, punto de reunion, itinerario á seguir, y punto y hora de disolucion.

Si la reunion, procesion cívica, séquito ó cortejo popular ha de verificarse de dia, la autoridad policial otorgará sin demora el permiso solicitado y adoptará las precauciones debidas para la conservacion del órden, sin consentir jamás que dos ó mas de esos actos se celebren en el mismo dia, hora y sitio ó via de uso público, debiendo en estos casos tener preferencia los iniciadores que se hayan presentado primero á solicitar permiso.

Si hubiesen de verificarse de noche aquellos actos la autoridad policial podrá conceder ó negar el permiso, segun las circunstancias y con arreglo á las órdenes ó instrucciones trasmitidas por el Poder Ejecutivo.

4.º El aviso y la solicitud de que hablan los dos incisos anteriores, serán suscritos por tres vecinos de la localidad, con indicacion de su domicilio, y se presentarán á la autoridad que corresponda con una anticipacion de veinticuatro horas por lo menos.

Las infracciones de esta ley, imputables á los firmantes del aviso ó solicitud, serán penadas en juicio sumario con multa de cien á quinientos pesos, ó prision equivalente en defecto de pago.

Art. 2.º Los delitos que se cometan en el ejercicio del derecho de reunion, estarán en todo sujetos á las disposiciones del Código Penal.

Art. 3.º Queda facultado el P. E. para suspender el régimen de esta ley en las localidades donde se haya desarrollado una epidemia, bajo obligacion de restablecerlo cuando haya cesado, y en los casos del artículo 81 de la Constitucion de la República, en la forma y condiciones en él establecidas.

Art. 4.º Comuníquese etc.

Sala de la Comision, Montevideo, Junio 5 de 1897.—*Espalter—Aréchaga—Acosta y Lara—Pérez Martinez—Costa Gutierrez.*

Líneas telegráficas

El Telégrafo Oriental continúa interrumpido de Rocha en adelante.

Tambien siguen en el mismo estado las líneas á Rivera del Ferrocarril Central y del Telégrafo Nacional.

La línea del Oeste del Platino Brasilero solo funciona hasta Fray Bentos.

Las demás siguen bien.

Prórroga de las sesiones ordinarias

Poder Legislativo—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitucion de la República, prorróganse las sesiones ordinarias del primer periodo de la 19.ª Legislatura hasta el 15 de Julio próximo.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Honorable Senado, en Montevideo á 11 de Junio de 1897.—*J. L. Cuestas*, presidente.—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. secretario.—Montevideo, Junio 11 de 1897.—Al Poder Ejecutivo de la República.

—

Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay.—A los efectos correspondientes, tengo el honor de remitir á V. E. la ley sancionada con esta fecha por las Cámaras Legislativas, prorrogando hasta el 15 de Julio próximo, las sesiones ordinarias del primer periodo de la XIX Legislatura.

Saludo á V. E. con la expresion de mi alto aprecio.—*J. L. Cuestas*, presidente—*Cárlos Muñoz Anaya*, 1er. secretario.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 11 de 1897.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Reclamacion Davison

Informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados.

H. Cámara de Representantes: Don Roberto Davison se presentó en Abril de 1892 al H. Cuerpo Legislativo reclamando de procedimientos de las fuerzas legales en 1875 y resoluciones del P. E. con motivo de ellos. Terminado el periodo ordinario de las sesiones del Cuerpo Legislativo el señor Davison pidió el retiro de su presentacion, que le fué acordado, y en Mayo del corriente ha vuelto á presentarse reproduciendo su reclamacion, que se apoya en dos hechos irregulares, segun el reclamante, y perjudiciales á sus legítimos derechos de propietario.

El primer hecho fué practicado por las fuerzas del entonces comandante y hoy general Burgueño, que mandadas por el comandante Fermin Gastan, el año de 1875, tomaron del Establecimiento de campo del señor Davison en San Ramon ochocientos animales lanares, en dos tropas, con intervalo de cinco dias, documentando en forma con intervencion de jefe superior una de esas tropas, y la otra con simple recibo firmado por el expresado comandante Gastan.

El segundo hecho ha sido avaluar el P. E. los animales lanares documentados debidamente á ochenta centésimos cada uno, y negarse á reconocer el simple recibo.

El señor Davison reclama de la monstruosidad del avalúo por ínfimo, y de la negativa á reconocer el recibo, pidiendo que el H. Cuerpo Legislativo corrija la falta del Poder Ejecutivo elevando el avalúo de los animales, ofreciendo el reclamante presentar pruebas contundentes de que valian cuatro veces mas, y mandando que se liquide igualmente la tropa documentada con simple recibo.

La sencilla y exacta exposicion que precede cree la Comision de Hacienda que basta y sobra para no dejar lugar á duda que se pide al Cuerpo Legislativo actúe en asunto que no está comprendido en sus cometidos constitucionales, y por consiguiente, absteniéndose de abrir opinion sobre el asunto reclamado, opina que la H. Cámara debe dictar el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Ocurra donde corresponda.

Sala de Comisiones, Junio 11 de 1897.—*Lucas Herrera y Obes—Antonio M. Rodriguez—Damian Vivas Cerantes—Emilio Aragon—Federico Capurro.*

Boletines Oficiales

Montevideo, Junio 12 de 1897

Buenos Aires, Junio 9 de 1897.—Al señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Oficial.—He recibido del señor Emilio E. Thevenet el siguiente telegrama, fechado en Concordia hoy á las 4 p. m.:

«Saraiva y Lamas amanecieron ayer sobre extramuros de esta ciudad. Córdoba les hizo tirotear obligándolos á retirarse.—Mas tarde acantonó parte de la guarnicion y colocó el resto en avanzadas estratégicas con artillería y ametralladoras.

La noche pasó sin novedad. Hay descubiertas tiroteándose con revolucionarios siendo éstas envueltas y derrotadas.—Artillería hízoles varios disparos de cañon, abriéndoles grandes claros.—El entusiasmo de la guarnicion es inmenso.—Ciudadanos acuden á la Jefatura pidiendo armas.—Suyo—*Emilio Thevenet.*»

Saluda á V. E. atentamente.—*General Máximo Tajes.*

Buenos Aires, Junio 10 de 1897 (á las 5.45 p. m.)—A ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Me dicen de Salto que los revolucionarios permanecen campados en la costa del Daiman; que han estado quemando durmientes de la via férrea y manteniendo guerrillas con fuerzas de la guarnicion. Saluda á V. E.—*M. Tajes.*

Concordia, Junio 10 de 1897 (á las 12.50 p. m.)—A Capitan General de Puertos.

Fuerzas legales reconcentradas en ciudad y alrededores del Salto suficientes para repeler cualquier tentativa de ataque á la ciudad.

Líneas telegráficas cortadas.

Anoche peleóse un par de horas en el ejido del pueblo llamado Ceibal; aunque el fuego fué recio no hay desgracias que lamentar, habiendo disparado las fuerzas revoltosas á los montes del Daiman.—*Arturo Sierra.*

Concordia, Junio 11 de 1897. (á las 3.45 p. m.)—A Justo R. Pelayo, 18 de Julio 594—Montevideo.—Llegó cañonera Vidiella. Pasando Hervidero los revolucionarios parapetados hiciéronle descargas fusilería; contestóles con disparos artillería, causándoles bajas. Fuerzas revolucionarias invadieron casi todas por Dayman.

Anoche y hoy tiroteáronse avanzadas. Espíritu guarnicion inmejorable.—*Emilio E. Thevenet.*

Buenos Aires, Junio 11 de 1897.—(4.50 p. m.)—Al Excmo. señor presidente de la República.—Cónsul Concordia me comunicó anoche lo siguiente:

«Un tren extraordinario condujo anoche doscientos revolucionarios. Bajaron inmediatamente Federacion. Supónese pasaron arriba Salto Grande. Asegúrase Smith pasa Barra Dayman.—*Boné.*»

—En esto último debe haber error de nombre, pues Smith está aquí. Gobierno ordenó ayer fuesen tomados y sometidos á los jueces los revolucionarios que asaltaron el tren en Monte Caseros.

Saludo á V. E.—*Ernesto Frias.*

Buenos Aires, Junio 11 de 1897 (á las 7.50 p. m.)—A Excmo. señor Oscar Hordeñana, ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—En este momento recibo siguiente telegrama del cónsul Boné: «Concordia, Junio 11, 3 p. m.—Comandante militar Salto comunica cañonera Vidiella sostuvo hoy combate con revolucionarios en Guaviyú.—Cañonera Suarez continúa en aquel paraje haciendo fuego revolucionarios. Supónese que revolucionarios ocupan aquella posicion á objeto de proteger pasaje de cuerpos costa argentina. Denuncia tambien existir campamento revolucionario costa argentina en Salto Grande. Por mi parte denuncio esto al Jefe Político en ésta. Ejército Lamas acampado en Paso de las Piedras del Daiman.—*Juan Boné*, cónsul.»

Daré cuenta al señor Ministro de Relaciones Exteriores, y encargo á Boné ponga el hecho en conocimiento del coronel Toscano. Saludo á V. E. *Ernesto Frias.*

—

Guaviyú, Junio 11 de 1897.—(á la 1.20 p. m.)—Al señor coronel Lope Bolani, jefe del Batallon Guardia Nacional de Marina.—Montevideo. Tengo el honor de comunicar á V. S., que á las 8 y 50 del dia de hoy tuvimos un encuentro con fuerzas revolucionarias emboscadas en el Hervidero, estancia de D. Nicanor Amaro, durando el fuego que fué nutridísimo, media hora.

Como resultado de él tenemos que lamentar la pérdida del soldado Pedro Seche, muerto de un balazo en la cara y heridos el subteniente Ricardo Marroch, en el brazo derecho y los soldados Luis Guillot, Américo Bevilacqua y Gregorio Fernandez. Todas las heridas son de carácter leve.

Del cadáver del desgraciado Seche se hizo cargo la Cruz Roja del Salto, dándole sepultura en el acto.

Hemos contribuido pues á bautizar con sangre nuestra gloriosa bandera y me es muy satisfactorio significarle que en ese acto todos los nuestros sin excepcion han sabido corresponder con denuedo á la confianza que se depositara en ellos. Saluda al señor jefe con su mas distinguida consideracion.—*Antonio A. Garibaldi.*

—

Guaviyú, Junio 11 de 1897 (á las 8.30 p. m.)—A teniente Francisco S. Miranda, Cerrito 236.—Montevideo.—Hemos peleado con fuerzas emboscadas en monte del Hervidero. Carrasco herido en un brazo y un oficial; los demas buenos. Le comunicó á Ministro. De marineros un muerto y catorce heridos leves. Enemigo muchas bajas.

Lo saluda.—*J. Bayley*, jefe escuadra.

Junio 11 de 1897 (11.5 p. m.)—Capitan del Puerto de Paysandú á Comandante General de Marina. Montevideo.—Comunícole que hoy vapores Vidiella y Chapicuy descubrieron á blancos emboscados en la costa del Hervidero. El vapor Chapicuy mandado por señor Almirante á reconocerlos fué recibido con descargas cerradas de fusilería, las que fueron contestadas por la ametralladora. Luego retiróse y entró á batirlos el Vidiella, el cual sostuvo el fuego durante una hora, contestándoles con fusilería y artillería de á bordo. Ignórase las bajas de ambas partes.

Nuestras avanzadas por Quebracho comunican que allí no hay novedad hasta este momento.—Saludalo, *Capitan del Puerto.*

Guaviyú, Junio 12 de 1897.—(á la 1 a. m.)—Al Jefe del Batallon G. N. N. de Marina, Comandante Bolani.—Montevideo.—De regreso del Salto y al enfrentar al Paso del Hervidero tuvimos un nuevo encuentro. Despues de un vivísimo fuego y una vez dominado el del adversario nos retiramos para dar paso á la «Suarez». En este encuentro nos hirieron levemente al cabo 2.º Pedro Orcheta y al soldado Pedro Saragueta. Es cuanto tengo que informar á V. S. Saluda atentamente.—*Antonio A. Garibaldi.*

—

Treinta y Tres, Junio 12 de 1897.—(A las 9.26 a. m.)—Excmo. señor Presidente de la República.—Montevideo.—Tengo el agrado de comunicar á V. E. que la comision de las fuerzas de mi mando desprendida á órdenes del comandante Pedro Ramirez tomó ayer prisioneros á cuatro revoltosos llamados Cornelio Pereira hijo, Marcial Denis, Juan Denis y Mario Silva. Esta noche tomé tambien á los titulados coronel Urtubey y tenientes Martin Lasala y Oribe, los que tengo á órdenes de V. E. Saludo á V. E. atentamente.—*Basilicio Saravia.*

—

Treinta y Tres, Junio 12 de 1897.—(á las 9.30 a. m.)—Al Excmo. señor Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Acaba de llegar á esta villa y ser entregado al señor comandante B. Saravia el ex-coronel Urtubey que fué hecho prisionero, junto con su ayudante Martin Lasala, anoche á las siete por fuerzas del comandante Ramirez. Las mismas fuerzas hicieron ayer de dia otros prisioneros.

Felicito á V. E. porque este hecho implica la pacificacion del departamento.

Saluda á V. E.—*Carlos Saravia.*

Buenos Aires, Junio 12 de 1897.—A Ministro de Relaciones Exteriores, don Oscar Hordeñana—Montevideo.

Oficial.—Acaba de recibirse la noticia de que el Jefe Político de departamento Federacion Miguel E. Vidal, ha sido suspendido por órden del Gobernador de la provincia, á causa de la organizacion en sus dominios de la expedicion revolucionaria que invadió al pais vecino al mando del coronel Imas; y por el movimiento de esas fuerzas armadas por la línea del Argentino del Este y otros hechos relacionados con tales asuntos. No solo ha sido suspendido sino que se está sumariando.

El senador José Alberti ha sido comisionado para levantar el sumario.

Los boteros que ayudaron á pasar la expedicion revolucionaria del coronel Imas se encuentran presos en la Subprefectura marítima de Concordia.—Saluda á V. E.—*Ernesto Frias.*—(Gratis.—Imp. á vapor *La Nacion*.)

—

Buenos Aires, Junio 12 de 1897 (á las 2 p. m.)—A Excmo. señor Oscar Hordeñana, ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.—Como está interrumpida la línea telegráfica entre el Salto y esa, creo conveniente trasmitir los telegramas mas importantes que se publican aquí:

Concordia, Junio 12 de 1897 (2.30 a. m.)—Continuando la incomunicacion telefónica con el Salto, me trasladé hoy al teatro de los sucesos, obteniendo estos datos: Anteanoche unas avanzadas de los blancos llegaron por el Este hasta el Paseo 18 de Julio, siendo rechazadas por las fuerzas de caballería al mando del mayor Pedro Roman.

A las 10.35 de la misma noche volvieron á atacar allí unos 20 hombres que tambien fueron rechazados; y por el Sud hasta el Cementerio Inglés, otra partida que fué rechazada por una compañía del Batallon Urbano al mando del capitan Lopez.

Ayer las fuerzas gubernistas encontraron once cadáveres abandonados en el campo de las fuerzas revolucionarias.

Al puente del Daiman los revolucionarios le han sacado los durmientes y han echado al agua los rieles, en cuya operacion emplearon á los mismos trabajadores del Ferro Carril Midland.

La guarnicion del Salto se componia hoy de infantería, 350 hombres del batallon 4.º de cazadores, 480 del Urbano y 380 del Guardia de Carceles; caballería: division Machado 160 hombres; division Reyna 400 y division Roman 280; artillería: una batería de Krupp y de ametralladoras.

Del ferrocarril noroeste fueron levantados los rieles en una extension de mas de un kilómetro, entre las estaciones del Salto y San Antonio.

Hoy se les tomaron dos bomberos á los revolucionarios; á uno se le encontró un parte de Lamas en la solapa del saco. Lamas y Saraiva han permanecido con el grueso de sus fuerzas hasta anoche, pero hoy han marchado para el Sud.

No es cierto que haya sido muerto en las guerrillas el jóven Campanella. Las avanzadas del general Villar llegaban hoy á medio dia á San Antonio. El tiroteo sentido hoy en Concordia, fué un tiroteo de guerrillas de caballería, sin mayor importancia.

Del lado Norte de la Casa de Aislamiento hubo escaramuzas, que fueron presenciadas por mí. Las tropas de guarnicion, que tuve ocasion de apreciarlas, visitando los cantones, están con el mejor espíritu. La poblacion tranquila. Ha hecho avisar al Salto desde Paysandú Mr. Warren, administrador gerente del Midland, que entre Paysandú y el Salto han sido levantados los rieles de la línea por los revolucionarios, quedando completamente abandonados varios wagones cargados, de lo que da noticias para que se les dé los correspondientes avisos á los cargadores del Salto.

Hoy, navegando aguas arriba, el Francisco Vidiella, de la armada oriental, al pasar el estrecho paso del Hervidero, se le hicieron por las fuerzas de Lamas y de Saraiva, que estaban ocultas y parapetadas, nutridas descargas de fusilería, desde la costa. El fuego fué contestado por la tripulacion.

El Francisco Vidiella fué acribillado á balazos, resultando once heridos del buque y un muerto. A medio dia fondeó en el puerto del Salto.

Don Nicanor Amaro con otras personas conocidas, desembarcaron los heridos que necesitaban ser curados, y bajaron un cadáver para conducir sus restos á la última morada.

La cañonera «General Suarez» en conocimiento del hecho, hizo rumbo al teatro de aquellos sucesos. Segun declaraciones del Comandante del «Francisco Vidiella», los revolucionarios han tenido muchas bajas.

Una gruesa columna revolucionaria ocupaba el establecimiento el Hervidero, de propiedad de don Nicanor Amaro. Hoy temprano se pasó carne de Concordia para el Salto.

Me permití pedir al Comandante Militar de la plaza, copia de parte de Lamas tomado á uno de los bomberos prisioneros, y no pude conseguirla. Como suponia anoche, las fuerzas revolucionarias segun las declaraciones de los prisioneros se dirijen á Paysandú para de allí pasar al Sud del Rio Negro.

Esperan que se les incorporen otras expediciones. La señora del General Villar recibió cartas hoy de su esposo fechadas á diez leguas del Salto.

Colon, Junio 11 (3 y 15 p. m.)—Como lo hice saber hoy á primera hora, anoche pasó por este puerto el vapor Vidiella armado en guerra por el Gobierno Oriental. En su viaje aguas arriba, esta mañana, al enfrentar el arroyo Hervidero, que desemboca en el Uruguay, fué tiroteado por las fuerzas revolucionarias que han acampado allí, y cuyas avanzadas llegan hasta muy cerca de Guaviyú.

El Vidiella contestó con disparos de artillería y durante mas de una hora fué seguido á lo largo de la costa por guerrillas de caballería, que le hacian un fuego incesante. Mas tarde cruzó el Comercio por el Hervidero y se aproximó á la playa, donde habia un crecido número de hombres que vivaron á la revolucion, algunos jefes y oficiales estaban en el grupo.

Colon, Junio 11 (8.40 p. m.)—Noticias de Paysandú dicen que el Urbano de Canelones entró ayer en la ciudad, y se acuarteló cerca de la plaza principal.

Colon, Junio 11 (11.31 p. m.)—Me avisan de Concordia que esta madrugada tuvo lugar un tiroteo en los alrededores del Salto.

Saludo á V. E.—*Ernesto Frias*—(Gratis.—Imp. á vapor *La Nacion*.)

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 12—Cambio 7 3[4 á 7 25[32.

—El gobierno ha ordenado medidas severas para impedir el pasaje de revoltosos de la provincia de Corrientes por territorio brasilero.

—El trasporte de guerra Cárlos Gomez llevando á bordo los ex-alumnos de la Escuela Militar de Rio Janeiro, ha llegado á Bahia con averías en la máquina. Tendrá que efectuar las reparaciones antes de seguir viaje.

—O Paiz continúa publicando entusiastas adhesiones de médicos al descubrimiento del doctor Sanarelli.

—El gobierno ha decretado definitivamente unir la seccion de los telégrafos nacionales al correo, formando una sola direccion general.

Créese que recien á mediados de la semana próxima se tendrán noticias oficiales sobre el combate de Canudos.

Del Pacífico

Valparaiso, 12—El Gobierno ha dirigido una circular á todos los cónsules chilenos dándoles instrucciones para que trabajen en el sentido de atraer capitales extranjeros á Chile.

—Se ha ordenado que el ministro de Chile en el Ecuador visite las repúblicas centro americanas con el objeto de presentar sus credenciales.

—Se ha dejado sin efecto la órden del estado mayor sobre nuevos simulacros en los cuerpos de línea.

—Dícese que el señor Fernandez Jara descubrió el medio de esterilizar la leche y conservarla durante largo tiempo.

Vendió el privilegio por 50 000 pesos oro en Europa.

—No sesionaron ayer los diputados, ocupándose de cambiar ideas acerca de la tirantez reinante entre los grupos de la izquierda y de la derecha para evitar discusiones estériles y facilitar el despacho de centenares de expedientes paralizados.

Valparaiso, 12—Desmiéntese lo aseverado por algunos diarios de que la emision del Banco de Santiago no estaba garantida.

—Se dice que Ismael Tocornal reemplazará á Adolfo Eastman en el puesto de Consejero de Estado.

El Consejo de Estado se reune el sábado.

—*La Tribuna* dice que el padre Lorel, cura de la parroquia de San Luis solicitó permiso del Papa para contraer matrimonio.

—El cambio en el mismo estado.

Ecos paraguayos

Asuncion, 12—Llegó el *Saturno* y sale el *Leda* para Corumbá. *El Progreso* va á Villa Concepcion á cargar madera.

—En vista de la repentina suba del oro el ministro de Hacienda invitó á los principales comerciantes á conferenciar respecto á sus proyectos. Dijo que el aumento de emision se imponia para salvar los compromisos del gobierno. Explicó el mecanismo de la Caja de Conversion que tiene por objeto crear la reserva de metálico y mejorar los tipos de cambios. Agregó que el aumento de la emision se hace por última vez.

—Se ha constituido una comision para recibir á monseñor Castellanos.

El obispo Bogarin que se encontraba en gira pastoral en las Cordilleras informado de la próxima llegada del distinguido prelado ha apresurado su regreso al objeto de asistir á la recepcion que se le viene preparando y que resultará brillante.

—Hoy tendrá lugar el sorteo del jurado que entenderá en la causa del jefe Mantilla por homicidio del alferez argentino Sosa.

España y Norte-América

Madrid, 12—La prensa de esta capital se muestra inquieta desde hace dias con motivo de las noticias de Nueva York relativas á una intervencion del gabinete norte americano en la guerra de Cuba.

Los diarios oficiosos son los únicos que prestan poco crédito á los telegramas de Norte América y atribuyen el orígen de esas noticias á la Junta Cubana de Nueva York.

El primer ministro Cánovas del Castillo ha creido necesario poner fin á la agitacion de la prensa independiente y esta mañana autorizó á los reporters que fueron á pedirle noticias, para declarar falsos los rumores de intervencion norte americana en Cuba.

Dijo que estaba persuadido de que el presidente Mackinley se halla animado de sentimientos pacíficos y amistosos hácia España y que las relaciones entre las cancillerías de los dos paises son hoy tan cordiales como antes. Al despedirse de los reporters hizo el presidente de consejo la siguiente declaracion: «Repito que tengo confianza en la prudencia y en la amistad que el presidente de los Estados Unidos nos demuestra, pero si llegara el caso de que Mr. Mackinley desarrollara una política hostil á España encontraria á nuestro pais en condiciones de defender sin desventaja sus derechos.»

Los italianos en Grecia

Atenas, 12—El embajador de Italia en esta capital ha dirigido al ministro de Relaciones Exteriores una nota de protesta contra el mal tratamiento de que han sido víctimas en Grecia los voluntarios italianos, quienes se quejan de actos de verdadera hostilidad de parte de la poblacion indígena tanto en esta capital como en las poblaciones de Tesalia y del Epiro.

En la nota de protesta se citan varios hechos que la justifican y se hace especial mencion de la pérdida total de los equipajes de los voluntarios que quedaron en esta capital cuando la legion garibaldina salió de regreso á Italia sin tiempo para recogerlos.

Armas para Bulgaria

Bukarest, 12—Sábese que el coronel Petrow, ministro de la guerra de Bulgaria ha mandado á una gran fábrica de armas la órden de construir para dicho gobierno y en un tiempo muy limitado, 24 morteros, 24 cañones de grueso calibre y tres baterías de artillería de campaña.

Al mismo tiempo fueron pedidas las municiones correspondientes, siendo una fuerte cantidad para obus y pólvora.

Sobre la huelga de Grand Combe

Paris, 12—En la sesion de hoy de la Cámara de diputados fué puesta otra vez á discusion la interpelacion de los diputados socialistas acerca de la última huelga de Grand Combe.

Apesar de lo que se esperaba la discusion ha tenido lugar en medio de la mas gran indiferencia de parte de la mayoría de los diputados.

Paris, 12—En la sesion de la Cámara de Diputados de hoy se presentó un voto de confianza al gabinete y fué aprobado por 306 votos contra 195.

Descarrilamiento

Londres 12—Telegrafian de Wilshampton que ha tenido lugar un descarrilamiento en la estacion de esta ciudad. La máquina y casi todos los wagones están inutilizados.

Las víctimas son muchas; fueron encontrados 9 muertos y 25 heridos entre los cuales varios están en estado muy grave.

Temblor en la India

Lóndres, 12—Un telegrama de Calcuta llegado hoy á esta capital, anuncia que esta mañana ha tenido lugar un fuerte temblor.

En Howrah punto en que el temblor se sintió con mas fuerza, varias casas se derrumbaron. Hay muertos y heridos, pero todavía no se sabe exactamente el número de víctimas.

En Calcutta el temblor se hizo sentir con poca fuerza. No obstante algunas casas han quedado rajadas.

Discurso de Imbriani

Roma, 12—Ha causado muy buena impresion el discurso pronunciado en la Cámara por el irredentista Imbriani, protestando enérgicamente contra los avances de Turquía en territorio griego. El fogoso orador ha recibido numerosas manifestaciones de simpatía y de adhesion á sus declaraciones.

Inauguracion de un monumento

Nápoles, 12—Han comenzado los festejos patrióticos con motivo de la inauguracion del monumento á Vittorio Emanuele.

Todas las calles están embanderadas; esperase á la una de la tarde la llegada de los soberanos acompañados por los ministros Rudini y Gianturco.

Movimiento de tropas rusas

San Petersburgo, 12—Háblase mucho en esta capital de un gran movimiento de tropas en las guarniciones de la frontera de Alemania. Este movimiento se comenta de diversas maneras y no se sabe su verdadero motivo.

La marina francesa

Paris, 12—La comision de la cámara de diputados nombrada para estudiar el informe del señor de Mahy sobre la marina de guerra francesa, ha aprobado ese informe en todos sus puntos.

En él se pide á la cámara que vote un crédito de 250 millones para aumentar la marina de guerra de los cuales doscientos serán empleados en la construccion de cruceros rápidos.

Inundaciones en Austria

Viena 12—Sigue la inundacion en Szegedin y sus alrededores. Una gran cantidad de casas se han desplomado, los campos han sido completamente arruinados; muchas familias quedaron en la mayor miseria.

Guerra de Cuba

La Habana, 12—Las fuerzas pertenecientes á la brigada que opera en la zona oriental de la provincia de Pinar del Rio dieron una batida á varios grupos de insurrectos, haciéndoles 14 muertos y muchos heridos.

Las tropas tuvieron 1 heridos.

En diversos encuentros habidos con los insurrectos en otros puntos de la isla se hicieron al enemigo 8 muertos.

Se han presentado á las autoridades, acogiéndose al indulto 19 rebeldes con armas y caballos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 12—El dia 21 se inaugurará oficialmente la dársena norte, el dique núm. 4 y los diques de carena. El Presidente de la República, los ministros, congresales, jefes y oficiales del ejército asistirán á la fiesta.

—El vapor *Regina Margherita* saldrá del dique de carena mañana á primera hora y enseguida entrará á carenarse el vapor *Belgrano* conjuntamente con una torpedera.

—El acorazado *Garibaldi* es casi seguro que entrará al dique grande.

—Todavía no se nota en los distritos de la provincia de Buenos Aires la menor iniciativa para los preparativos de la eleccion de los electores de gobernador, para la que faltan cinco meses.

—Los miembros del partido radical que propondrán el ensanche de éste con un nuevo programa sobre la base de elementos incorporados al radicalismo, resolvieron hacer la moción ante la convencion nacional que ha de celebrarse el mes próximo de manera que la trasformacion del partido cuenta con el asentimiento de todos los centros radicales de la República como se anunció hace tiempo.

El Ejecutivo tiene el proyecto de arrendar los ferrocarriles nacionales y la semana próxima remitirá al Congreso un mensaje pidiendo la autorizacion necesaria.

Buenos Aires, 12—El número 8135 ganó 100.000 pesos en la lotería de hoy; el número 14.750 obtuvo 15 000 pesos.

—La difteria hace estragos en diversas localidades de la provincia de Mendoza.

—En Santa Fe dicen que será retirada la candidatura de Galvez para la gobernacion de esa provincia.

—Tuvo lugar en Catamarca la trasmision del mando gubernativo al señor Flavio Castellanos.

Su discurso programa promete mucho.

El órgano aleman «Deutsch La Plata Zeitung» publicó hoy un artículo favorable á la candidatura del teniente general Roca á la presidencia de la República.

Dice que es la que representa más los intereses del pais y la casi única posible en los momentos actuales.

Buenos Aires, 12—La Municipalidad sancionó una ordenanza dando el nombre de Rio Janeiro á una de sus avenidas.

El intendente Alcobendas telegrafió esta tarde á la Municipalidad de aquella poblacion participándole el hecho.

—Se expidió un decreto declarando terminada la intervencion de San Luis.

El decreto aprueba completamente los procederes del interventor doctor Ernesto Bosch.

Este estará de regreso aquí el martes.

—Un reporter de *El Tiempo* entrevistó al nuevo ministro chileno Dr. Walker Martinez, quien le declaró que se dedicaria especialmente á la celebracion de tratados comerciales entre la República Argentina y su pais.

—El diario oficial de Salta *La Tribuna*, proclama la candidatura del general Roca á la presidencia de la República.

Buenos Aires, 12—Las tarifas de los diques de carena sometidas á la aprobacion del gobierno apenas llegan á la mitad de las que rigen en Montevideo.

—Se fijó el dia 21 para la inauguracion oficial de la dársena norte dique 4 y diques de carena, habiéndose confeccionado un interesante programa para la fiesta.

Formóse la línea militar en el Uruguay compuesta de 10 y 11 de infantería y las cañoneras Paraná, Uruguay y República, el aviso Vigilante y las torpederas Bathurs y num. 5 que estarán bajo el inmediato mando del general Felix Benavidez.

—La Municipalidad sancionó una ordenanza dando el nombre de Rio Janeiro á una avenida.

—Expidióse el decreto dando término á la intervencion de San Luis.

—Llegó el doctor Walker Martinez, Ministro de Chile acompañado de su familia desembarcando en La Plata.

ULTIMA HORA

Los socialistas alemanes

Berlin 13—El baron Van der Horst, ministro del interior, ha dirigido á nombre del emperador una circular á todas las autoridades del interior del imperio, para recomendarles mayor severidad contra la propaganda socialista.

Inaugurando monumento

Roma, 13—El rey Umberto, acompañado de la reina, de sus ministros y diversos miembros del Parlamento, salió de esta capital dirigiéndose á Nápoles para asistir á la inauguracion del monumento elevado á la memoria del rey Victor Manuel.

Expulsion de anarquistas

Madrid, 13—Telegrafian de Barcelona que un segundo convoy de 50 anarquistas, expulsados del territorio español salió hoy mismo para Francia.

Es probable que el gobierno francés tambien los expulse.

Bandidos búlgaros

Constantinopla, 13—Avisan de Salónica que en el pueblo de Melnik aparecieron algunos bandidos búlgaros.

Hechos de esta naturaleza se repiten á menudo en la campaña turca y las autoridades parecen impotentes para reprimirlos.

En Tesalia

Atenas, 13—El gobernador de la provincia de Tesalia ha hecho circular en toda esa provincia una proclama, en la cual declara que hará confiscar todos los bienes de los emigrados si no han vuelto á sus hogares á los 15 dias de haberse publicado la proclama.

La peste bubónica

Lóndres, 12—Telegrafian de Bombay que en la última semana hubo en esta ciudad 41 fallecimientos causados por la peste bubónica.

Terremoto en la India

Lóndres, 13—Anuncian de Calcuta que esta tarde la torre de la iglesia catedral de aquella ciudad se ha derrumbado completamente á causa de los estragos que habia sufrido en el terremoto de esta mañana.

Varios indígenas han sido heridos y 8 quedaron bajo los escombros.

El palacio de la municipalidad y varios otros monumentos de esta ciudad han quedado muy deteriorados.

COMERCIALES

Buenos Aires, 12.—Las lanas cruza Lincoln se han realizado á 7.90 y 7.50; id mestiza á 6.35 fina de 6.20 á 6.60; borrega cruza á 6.8; fina á 5.60, barriga á 3.50.

Los cueros lanares estacion consumo se han vendido de 0.46 á 0.54, los desechos estacion de 0.26 á 0.34, las de corderito á 220, pelados de 0.30 á 0.32; los espachos á 0.15.

Por los cueros vacunos livianos se ha pagado 9.60, 9.50, 9.40 y 9.35; los pesados se han vendido á 9.20, 9, 8.30 y 6.50; los de becerros á 9, nonatos á 8 y los de potros á 5.

Cerdas de potros han obtenido estos precios: 16, 15.50, 15, 14.50, 14.20 y 14.

El maiz morocho especial nuevo se ha cotizado á 4.70; el bueno de 4.45 á 4.45; el viejo á 4.40, maiz amarillo nuevo bueno á 3.60; regular á 3.50; viejo regular á 3.50; bastante picado á 3.40. Por el francés en el Oeste de 11.20 á 11.40; barleta inferior á 8.80.

Alfalfa regular 5.50; semilla de nabo buena para consumo á 9.80.

Afrechillo bueno de consumo á 3.30.

Se han vendido 800.000 kilos de lana, 400.000 id de maiz y 160.000 id trigo.

Los capones mestizos Lincoln para embarque se han vendido de 12 á 12.50; para frigorífico de 6 á 7.30; Rambouillet Lincoln de 5.80 á 7.20; Rambouillet de 5.30 á 6.20.

Por ovejas rambouillet y lincoln se ha pagado 5.70; rambouille: 5.10. Los novillos gordos se han colocado de 50 á 60 pesos; carne gorda de 40 á 45; buenas carnes de 35 á 38; vacas gordas á 35 y 40; carne gorda de 30 á 33; buenas carnes de 23 á 27; terneros de 7 á 14.

Amberes, 12—El tipo B. lana peinada á 3.87 1[2 francos en ventas á términos.

Lóndres, 12—El maiz se hace á 13 chelines 9 peniques r. t.; el lino á 2.86.

Amberes 12—El lino se cotiza á 18 1[4 francos; el maiz á 7 3[8.

Rio Janeiro, 12—El cambio sobre Londres (comercial) á 7 13[16 soberanos reis 31000.

El maiz en bolsas de 62 kilos término medio id 8750; el tasajo por kilo de 600 á 700 id; existencia en fardos de 75 kilógramos cada uno 3000.

Los animales en pié se han vendido reis 750; existencia de cabezas 600.

El afrecho (los 40 kilos) reis 5.250; aceite de coco el kilo id 700; harina (bolsas de 90 kilógramos) id 30.000; id existencia en bolsas 5000; sebo (los 10 kilos) reis 850, id existencia en pipas 55; alfa fa (el kilo) reis 150, id existencia en fardos 36.000.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 294 90.
Oro, para fin de mes, 294.50.
Cédulas 8 o/o, al contado 17.50.
Cédulas G Nacionales, al contado, 83.80.
Cédulas F Nacionales, al contado, 88.20.
Consolidada Interna, al contado, 83.
Consolidada Santa Fé, al contado, 39.50.
Certificados Banco Provincia, al contado, 33.30.
Puerto Buenos Aires, al contado, 20.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.80.
Cambios: sin variacion.
Salon Venus y Montevideo.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires Junio 12 (4 p. m.)

Apertura . 294.80 | Clausura . 294 90

Lóndres, 12 (á las 2.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 39.75 %.

SPORT

Las carreras de hoy—Pronósticos—Un programa lleno de interés nos ofrece la fiesta hípica que hoy se celebrará en Maroñas.

Los 1400 metros del premio Maroñas será la mejor carrera del dia y la que mayor movimiento dará al Sport. Al encuentro concurrirán Chaná, Tucapel, Nangapiré, Guasunambí, Vera, Portugal, Caton, Cacique, Torcaza, Supercheria, Betina y Jeannete. La ganadora de los premios Primer Paso, Independencia y Lavalleja no tomará parte, cuya eliminacion ha complicado la carrera dándole aun mayor interés.

Nuestra candidata es Torcaza, que terminó muy cerca de Yerba Amarga en la reunion anterior. Chaná va con intenciones de dar golpe pero por ahora no lo creemos mejor colocado que la pensionista del Stud Latino. En tiros mas largos puede ser.

Leticia es la que nos inspira mas confianza entre Americano, Yacareté, Rebeca, El Sigio, Vendetta y Garita en el Premio Orlando tiro 1600 metros. Rebeca es la única que puede andar cerca de la pupila del Stud Defensa.

Coquimbo, Argus, Jónico y Queen han conservado su inscripcion en el Premio Zig Zag, tiro 1800 metros. Será esta carrera muy disputada, pues los cuatro campeones reunen buenas condiciones en ese tiro. Nuestra preferida es [illegible] sin quitarle á Coquimbo sus grandes probabilidades.

En el premio Acacia 1400 metros se encuentran anotados Florida, Gladiador, Lautaro, Junot, Rastreador, Ay de Mí, Red Chip, Vigolet, Mary, Leticia y Cañonera. Difícil está el pronóstico, pero siempre creemos que Rastreador debe batirlos.

La carrera de una vuelta será disputada por Montevideo II, Olimar, [illegible], Caramurú, Atrevina y Garita.

Olimar es nuestra carta.

En la casa de Ferraro y Bordaberre se hicieron anoche las siguientes ventas:

Primera carrera—1000 metros—Americano $ 1, Leticia, 1; Yacaretá, 1; Rebeca, 2; El Sigio, 1; Vendetta, 1; Garita, 1.

Segunda carrera—1800 metros—Coquimbo $ 21, Argus, 20; Jónico, 20; Queen, 15.

Tercera carrera—1400 metros—Diserto $ 3; Chaná, 13; Tucapel, 1; Vera, 1; Portugal, 2; Caton, 4; Cacique, 6; Torcaza, 13; Supercheria, 2; Betina, 1; Jeannette, 2.

La primera carrera se correrá á la 1 y 20 p. m. y el Ferro-carril saldrá de las esquinas Dayman y Miguelete á las 12 y 40 p. m.

Bote y bolea—Por catorce tantos vencieron ayer en la cancha del señor Vasconcelo á Durand y Cuñado, Carreras y Criollo.

Hoy á las dos y media de la tarde jugarán á guante Duran y Cuñado contra Criollo y Sabano, á sacar del 3 [illegible]

A las ocho y media de la noche habrá partido á mano limpia, tomando parte los mejores jugadores del cuadro.

PARLAMENTO

Asamblea General

SESION DE AYER

DESTITUCION DE LOS CATEDRÁTICOS

A las 2 p. m. ocupó la presidencia el señor Cuestas, entrando á sala los señores senadores Batlle, Castro, Irisarri, Lenz, Stewart, Vidal, [illegible], Ramirez, Freire Mata, Perez A., Garzon, Herrera y Obes (J.) y Capurro y los señores diputados: Diaz, Barbot, Acosta y Lara, Aréchaga, Perez Martinez, Muró, Albin, Pereyra, Nebel, Herrera y Obes, Sebastiano, Chucarro, Terevno, Gestis, Zúñiga, Arrue, Echeverria, Pittaluga, Rodes, Viadas, Aréchaga, Garcia Soria, [illegible], Sierra, Mendez, Gonzalez, Rodriguez, Garcia Fernandez, Machado, [illegible], Zorrilla, Capurro, [illegible], Rios, Ximenez, Azegrra, Vivas, Cerantes, Devincenzi, Lenzi, [illegible], Perea, Arteaga, Schiaffino, Martinez, Bove, Barreto, Espalter, Carbajal, Garibaldi, Mart. [illegible]

Señor presidente—Está abierta la sesion.

Va á leerse el acta.

Se leyó y fué aprobada sin objecion.

Objeto de la sesion

[illegible]

Lo que pasó en la Comision

Señor Castro—Voy á informar en dos palabras de la situacion de las cosas en el seno de las Comisiones.

[illegible]

Señor Herrera y Obes J.—No desconozco la conveniencia que pueda haber en que este asunto sea tratado á la brevedad posible, pero el hecho de que en las Comisiones de Legislacion de ambas Cámaras se hayan producido cuatro opiniones distintas, sin haber podido llegar á una solucion, y que un informe en mayoría demuestra que el asunto tiene alguna gravedad y que requiere un poco de prudencia en el informe especial de las Comisiones respectivas.

Si las Comisiones no se han podido poner de acuerdo porque el asunto ha resultado complejo en el fondo, que es de naturaleza delicada y de conse-

cuencias graves, la H. Asamblea General se encontraría, me parece, en mayores dificultades para uniformar opiniones y dar un voto consciente.

La medida de que se trata no es de carácter urgente, no lo ha sido nunca y no sufrirían nada los intereses públicos porque se demorara cuatro ó cinco días, que sería el tiempo que tardarían las comisiones en informar.

Creo que el procedimiento regular y no hay motivo para alterarlo, es que la Comision se integre como lo determina el artículo 33 del Reglamento de la honorable Asamblea General y que si el señor presidente tiene á bien pueda leerse.

Señor presidente—Yo creo que es el artículo 39.

Señor Herrera y Obes—El 33, señor presidente.

Señor presidente—No! el 39 que establece que cuando haya disidencias debe nombrarse una especial.

Señor Ramirez—No apoyado. No se habla de disidencias en el artículo; es completamente indeterminado. Aquí es precisamente el caso del artículo 33 que voy á leer.

Señor presidente—Eso segun la opinion del señor senador. El artículo 39 es el que precisamente es aplicable al caso y es el que resolverá la duda.

Señor Ramirez—Esa será la oposicion del señor Presidente.

Señor Herrera y Obes—El artículo 39 se refiere al caso de un asunto cuya gravedad requiera fuera pasado al estudio de una Comision especial, mientras que el 33 se refiere al caso de que una Comision cualquiera no pudiera entenderse y fuera necesario integrarla.

Señor Presidente—La Comision no lo pide, sino que invoca los artículos 38 y 39. La Comision no establece para nada el artículo 33.

Señor Ramirez—En todo caso la Comision habrá padecido una omision.

El propósito de la Comision

Señor Aréchaga—Como miembro de las Comisiones de Legislacion de esta H. A. G. hago presente que la opinion vertida en ella cuando ocurrió la discordia era sencillamente para pedir la integracion...

Señor Ramirez—(Apoyado).

Señor Aréchaga—...de la Comision de Legislacion y no la de solicitar el nombramiento de una Comi-

Señor Presidente—Se va á votar si se debe integrar la Comision de Legislacion con un senador y dos diputados.

Señor Bernardez—Entiendo que la mocion que debe ponerse á votacion ahora no se limita á eso, señor Presidente, sino que el asunto sea tratado en esta Asamblea despues de cuarto intermedio.

Creo que es esa la mocion del señor Aréchaga y la que corresponde votarse.

Señor presidente—Lo que está á consideracion de la Asamblea es si debe integrarse la Comision.

Señor Ramirez—Despues vendrá el otro punto. Esa es otra mocion. Son dos mociones distintas.

Señor Stewart—La integracion es facultativa de la mesa.

Señor Ramirez—El artículo dice que la Asamblea resolverá.

Despues el presidente nombra.

Señor Bernardez—Están comprendidas las dos cuestiones en la mocion del señor Aréchaga. De suerte que puede votarse y no habia necesidad de otra mocion.

Señor Ramirez—Son dos mociones distintas.

Señor Presidente—Se va á votar si se integra la Comision con arreglo al artículo 33.

—Se votó y fué afirmativa.

Ahora se va á votar la mocion del señor diputado, si se debe tratar sobre tablas el asunto, debiendo informar en cuarto intermedio.

Señor Capurro (J. A.)—Me parece, que ha sido retirada la mocion.

Señor García Zúñiga—No señor.

Acompañando al P. E.

Señor Freire—Por mi parte declaro que á esa mocion le daré mi voto en contra, porque está declarado que el asunto tiene gravedad absoluta, puesto que la Comision de ambas Cámaras no ha podido aunar opiniones para producir el informe.

Conviene, señor presidente, por el hecho de que se trata que se produzca un informe para que forme en lo sucesivo precedente y declaro tambien que si es necesario no le voy á negar mi voto á lo que ha solicitado el P. E., porque en los actos y en el caso en que se encuentra la República los hombres no deben rehuir responsabilidades y si hay alguna responsabilidad en votar el proyecto para aprobar lo que el P. E. ha resuelto, no he de ser yo el que he de dejar de acompañar al P. E. porque, por mi parte, creo que es necesario fortificar la accion del poder público para implantar el principio de autoridad.

De consiguiente, creo que es indispensable que este asunto pase á la Comision que se va á integrar para que produzca el informe que corresponde.

Señor Diaz—Yo no sé si voy á votar en el sentido que ha propuesto el señor senador, porque todavía no he estudiado bastante el asunto, pero lo que sí declaro en este momento es que yo acompañaré al Poder Ejecutivo en todos los actos que sean legales, nunca votando que la Asamblea se desprenda de sus prerrogativas y de las facultades que le acuerda la Constitucion de la República ... (Apoyados) .. y la destitucion de esos señores creo

Vapores en viaje—Castillian Prince, vapor inglés, con destino al Rio de la Plata, salió el 8 del corriente de Lóndres.

—Magdalena, vapor inglés, con igual destino zarpó anteayer de Southampton, con pasajeros, carga general y correspondencia.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.

Saludo á usted atentamente.—*Gregorio Sa*[illegible]

Para mayor claridad

Ministerio de [illegible] Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.° Que como es de público [illegible] la República se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que la convulsionaron últimamente;

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace

Para Lóndres 8 cajones de plantas, 17 bultos gomas, 910 cajones lenguas saladas.

Para Glasgow 140 cajones lenguas saladas.

Carne tasajo—Segun telegramas recibidos ayer de Bahía, la existencia de carne tasajo procedente del Rio de la Plata, alcanzaba á 470.000 y de Rio Grande 2.300.000 id. Los precios fluctúan de 560 á 700 reis el kilo.

—De Rio de Janeiro, se recibió ayer el telegrama siguiente:

Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 2.000.000 kilos.

Precios por carnes nuevas en fardos de 1 y 2 mantas con postas de 620 á 760 reis el kilo; id id id de puras mantas 600 á 840 id id.

Carnes viejas en fardos de 1 y 2 mantas con postas 560 á 640 id id.

Mercado firme.

Durante la semana entraron 18.000 fardos y salieron 15.000 fardos.

Rúbrica de libros—Se han presentado al Juzgado de Comercio de segundo turno, solicitando rúbrica de libros, los comerciantes de esta plaza señores Staudt y Ca.

Salida de metálico—Consignados al saladero Piñeyrúa, de Paysandú, llevó el vapor nacional Helios, salido anoche de nuestro puerto, $ 2,000 oro.

—El vapor inglés Clyde llevó para Rio Janeiro, remitidos por Peixoto Moraes y Ca $ 49.992,00 y ara Paris por L. B. Supervielli £ 2 690 oro.

Crónica Policial

Requerido—La Comisaría de la 6.ª seccion remitió á la Jefatura á Ramon Rodriguez, requerido por el Juez de Instruccion de 1er. turno doctor Bastos.

Demente—Hoy debe pasar al Manicomio Nacional, previo reconocimiento médico, el individuo Herman Muller, por tener alteradas sus facultades mentales.

Infractores—Se encuentran detenidos en la cárcel central de policía Elvira Lopez y Demetrio Martinez, por faltar al reglamento de vialidad.

Muerte de una suicida—Ayer falleció en su casa de la calle Guatemala núm. 26 la joven María Fernandez que el juéves, á la noche atentó contra su existencia tomando [illegible] de fósforos en cinco [illegible]

Datos diversos

Cruz Roja de Señoras Cristianas—Cotizaciones:

Treinta y Tres, Junio [illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 12 de Junio

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes Precio $	Bueyes Criollos	Bueyes Mestizos	Novillos Precio $	Novillos Criollos	Novillos Mestizos	Vacas Precio $	Vacas Criollas	Vacas Mestizas	Terneros Precio $	Terneros Criollos	Terneros Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Montevideo	B. Ducos	El mismo	..	...	...	sin precio	4	...	..	...	...	..	...	...	...	4	...	4	...	...
Montevideo	B. Ducos	S. y Albaracin	..	...	...	..	...	...	10	17	...	..	...	...	...	17	...	17	...	...
Tacuarembó	José Olazo	A. Apesteguy	..	...	...	15 ½	...	49	13 ½	...	23	..	...	...	72	...	...	72	...	...
Soriano	R. Oficialdegui	S. y Albaracin	..	...	...	11 á 16 y 2 á 14	43	...	9	14	...	..	...	...	...	57	...	57	...	...
Montevideo	J. R. Pereyra	El mismo	..	...	...	..	...	...	10 ½	15	...	..	...	...	...	15	...	15	...	...
San José	Miguel Perez	C. y Bidart	1 á 22, 1 á 14	1	1	14 ½	50	...	..	...	...	..	...	...	1	51	...	52	...	...
Florida	C. M. Vignoli	V. y Beramendi	..	...	...	..	...	...	13	...	1	5 ½	...	41	15	...	...	[illegible]	...	...
Florida	J. Rodriguez	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	31 á 9, 10 á 7½	41	...	..	...	...	...	41	...	[illegible]	...	...
Florida	Juan Ardan	M. R. Gonzalez	..	...	...	13 ½	...	7	7	2	...	..	...	...	7	2	...	9	...	...
Canelones	C. Tausuoba	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	8	150	...	..	...	...	...	150	...	150	...	...
Durazno	José Parma	A. y Cuadra	..	...	...	..	...	...	15	62	...	..	...	...	62	...	...	58	...	4
Tacuarembó	A. Garcia	Lizarazu y Ca.	..	...	...	10	1	...	10	50	...	..	...	...	...	51	...	51	...	...
Montevideo	L. Rodriguez	El mismo	..	...	...	..	...	...	10 ½	6	...	..	...	...	...	6	...	6	...	...
Montevideo	B. Ducos	El mismo	..	...	...	11 ½	6	...	..	...	...	..	...	...	...	6	...	6	...	...
																		401	12	[illegible]

Rosauro Menendez.

cidio frustrado y desacato á la autoridad á mano armada, hecho que tuvo lugar en esta ciudad el dia 18 de Abril del año ppdo.

Componen el jurado como titulares los señores Angel Savio, Pedro Ubalde, Simon Mariño y Antonio Pisano y como suplentes los señores Juan A. Capurro, Carlos Sanquírico, Roberto Salsamendi é Isidro Giribaldi.

En favor de la familia Renon—Los compañeros del malogrado artista Renon, han iniciado [illegible]

COMERCIO

Montevideo, Junio 12 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2,320 $ al contado . . . . . 4 .00 %

tion 30 cajones provisiones, á Guerrin y Compañía 6 cajones trencilla de paja; á B. Caviglia hermanos 2 fardos algodones, á A. Costa fu Gio Batta 3 cajones algodones, á J. M. Rodriguez y Cs. 1 fardo algodones, 1 cj id, á E. Casel 1 fardo algodones, 1 cj id, á S. Gaido 1 cj crespon, 2 id algodones, á Rivara y Ca. 2 cjs algodones, á F. L. Humphreys y Ca. 2 cjs algodones, al Banco de Sud América 2 cjs sombreros, á Canale hns 1 cj géneros de hilo y pañuelos id, á Monet y Ca. 2 cjs algodon y géneros mezcla, 5 id algodon, á J. A. Palma 1 cj [illegible]

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.° de Junio hasta nuevo aviso:

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias [illegible] á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sarandí y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias mártes y sábados á las 6.40 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 12

Trámite—Emilio Scanavino con Casimiro Castro; Alberis y Armannino con Angel Righetti; Manuel Simerd con Inocencio Martinez; Luis Bianchi con Fernando Duran; Wildermuth Elbert, solicitando informacion sobre la época motivos y condiciones en el vapor Afghan Prince arribó á este puerto; Servetti y Larraya con Prudencio Sorin; Gerónimo Sanz con Juan E. Goyeches; Tito D. Marengo con Alberto Zorrilla; José Lorentino con Juan de Luca; Rodrigo F. da Silva con Juan B. Baethgen; Mendez y Ca. con compañía de seguros La Plata; H. Groscult con conc. Gutman hnos.; Bernardo Aguerre con Pedro Irigoyen; conc. Juan Fandiño; Francisco A. Silvestre con Faustino Toledano; Pedro Churrut con los señores A. Bunge y Born; José Garcia Conde con Carlos Castells; Banco de la República con Sanchez hnos.; José Garcia Conde con Miguel Sala; Saubeta y Dominguez con Juan Petinarolli; Mallmann y Ca. con Daniel Muñoz, 3ria. *La Razon*; Pedro Sinistre con Abel Pastero; suc. Luis Caminarios con José Antonio Reyes; Bernardo Freire con Francisco Foxat; David Fallipelli con Santiago C. Varela; Sixto Sua[illegible]

A los efectos del art. 38 del Código de Minería, se hace saber al público que por auto del señor Juez L. N. de Hacienda fecha 15 de Mayo último se ha otorgado el registro de la mina carbon turba denunciada por don Francisco Echenique denominada «Lorenzo», ubicada en el paraje denominado Maroñas de este departamento, en terrenos de la sucesion de don Juan M. Perez y Garcia Lagos.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—*Francisco Saez*, escribano de Gobierno y Hacienda.

1131-jn.13-jl.3 y jl.26.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Gregorio G. Pola y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia veintidos del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de tomar en consideracion el informe de la Comision nombrada para examinar la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias hecha por dichos señores.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

José T. Tellechea

¡Atencion los que quieran hacerse de una finca por poca plata!

Remate ordenado!—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Luis Mogué con la sucesion de don Pedro Baigorri, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia veintiocho del corriente mes de Junio, á las cuatro p. m. y en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, se va á proceder por el martillero don José T. Tellechea, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de un solar de terreno sito en el pueblo de la Victoria, de este departamento, con los edificios que contenga, compuesto de un área superficial de cuatrocientos sesenta y un metros, diez y siete decímetros y cincuenta y seis centímetros cuadrados, teniendo diez metros setenta y tres centímetros de frente al Nordeste á la calle de la Fraternidad por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Nordoeste con el solar núm. diez y seis, al Sudeste con el quince y por el Sudoeste con el catorce. Se previene que el mejor postor deberá [illegible]

BILLAR

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.m.d.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1838

CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa[illegible].
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todas las plazas comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefon. Nacional. 13 id. Compañía de Montevideo.

d.p.md

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CLUB URUGUAY

Se invita á los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el lúnes 14 del corriente, á las 8.30 p. m.

Montevideo, Junio 9 de 1897. 1120-jn.14

MEDALLAS DE ORO en las Exposiciones Universales de París 1878-1889

Premios, DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de 1891

PRUNES D'ENTE

Ciruelas Ingertas

J. FAU

Burdeos (Francia)

Se desea pasarlo bien sirva comer cada dia Ciruelas deliciosas J. FAU

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letra de cambio sobre las siguientes plazas:

Londres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
París	Los señores Mallet Frérez y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Goszler y Cª y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rampinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales.

Da cartas de crédito sobre Londres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de letras sobre otras [illegible].

Recibe dinero en cuentas corrientes.

Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar á 30 y 90 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Con 90 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.4pm

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Junio de 1897.

Con el premio mayor de $ 200.000 m/n.

El billete entero vale 25 $ m/n; y el quinto $ id id.

5

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1	% anual
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	»
Idem idem idem id de 6 meses	4	»
Otros plazos: convencional.		

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual.

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Noviembre de 1896.

perm.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129

Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

perm.d.p.m.

ANTI-ANÉMICO ANTI-NERVIOSO

GRAJEAS DE HECQUET

Laureado de la Academia de Medicina de París de Sesqui-Bromuro de Hierro.

El mejor de todos los ferruginosos contra: CLORO-ANEMIA, HISTERIA, ESPERMATORREA. [illegible]

ELIXIR Y JARABE DE HECQUET [illegible] París [illegible] Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Departamento de G. y Agricultura

SECCION DE VITICULTURA

Se ofrecen en venta 60.000 barbados Riparia Gloria de Montpellier cultivados en la Escuela de Agricultura de Toledo. Para tratar ocurrase á la Oficina provisoria del departamento, Plaza Independencia 81, costado Norte. 1100-ag.9

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se previene á los señores socios y al público en general que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este instituto, que el registro de matrícula permanecerá abierto hasta el 30 del corriente mes.

Montevideo, Junio 2 de 1897.

Arduino Baños, Gerente.

1062 jn.30

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑÍA — DE — SEGUROS CONTRA INCENDIOS MANCHESTER

267-prm

Disolucion de sociedad

Hacemos público, á los efectos que haya lugar, que por escritura otorgada hoy ante el escribano público don José S. Gonzalez, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad en comandita que giraba en esta plaza con el nombre Las Mercedes y bajo la razon social Torres y Compañía, quedando el activo y pasivo al exclusivo cargo del socio don José Miró, quien continuará bajo su única firma los negocios que la extinguida sociedad se dedicaba.—Montevideo, 3 de Junio de 1897.—Antonio Torres.—José Miró. 1080-jn.13.

REMATES

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

El DOMINGO 13 de Junio á las dos de la tarde

Un magnífico terreno

Con dos frentes, calle Sierra 117 y Gaboto, entre Asuncion y Nueva York.

Posicion espléndida, venta al mejor postor, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 13 de Junio á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por los martilleros señores Laugarou y Vallaro y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor, de un terreno situado en la Aguada hoy nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Sierra por 32 metros poco mas ó menos de fondo al Oeste por donde hace frente á la calle Gaboto, recientemente abierta, lindando por el Norte con los herederos del doctor Acuña y por el Sur con don Pedro P. Diaz.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en la ejecucion seguida por don Manuel Luengo contra don Mariano Aguirre.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—Juan José Peyrallo, actuario. 1018 my. 29

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 13 de Junio, á las 3 de la tarde.

Una moderna finca de altos

Calle Gaboto núms. 9A y 9B, entre Asuncion y Nueva York; posicion muy buena.

Venta al mejor postor, de acuerdo con el edicto que vá inserto á continuacion:

DETALLE

Planta alta—Salon al frente con dos portadas que lo dividen en tres cómodas habitaciones; cinco piezas corridas, una id en altos, dispensa, cuarto de baño, dos piecitas para criados, cocina y demas comodidades. Todas las habitaciones con tirantería de hierro, pisos de pino de tea, puertas con contra-marcos, zócalos dobles, pintados al fresco, tres patios con baldosas de mosaico, claraboyas, armazon de hierro, escalera de mármol á la entrada, hermoso balcon al frente con galería de vidrios de colores. Al fondo tiene dos piezas grandes y dos pequeñas, cocina etc. Bomba para el algibe, aguas corrientes y caño maestro. La finca es moderna y está construida con materiales de calidad superior.

Planta baja: Un gran salon, con algibe y demás comodidades.

La casa está en muy buen estado; los interesados pueden visitarla.

Acto continuo

De acuerdo con el expresado edicto, procederemos al remate de lo siguiente, al mejor postor:

Máquinas para talleres de carpintería, motor de seis caballos, trasmisiones, etc.

Todo ha funcionado hasta hace poco tiempo y puede ser inspeccionado por los interesados en la citada propiedad calle Gaboto 9 A.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 13 de Junio á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por los martilleros señores Laugarou y Vallaro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene, situado tambien en la Aguada, compuesto de 10 metros 84 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York: 31 metros 2 cents. en la del Sud por donde linda con el señor Evia y 7 metros 86 cents. en el fondo al Oeste, confinante con el solar núm. cinco. Acto continuo se procederá á la venta de las maquinarias existentes en la propiedad relacionada anteriormente, que se detallan á continuacion: Una caldera y motor Milano, seis caballos fuerza motriz; una máquina Universal núm. 14147; una sierra sin fin marca Kappel Chemnitz; un trompo reformado americano marca Kappel Chemnitz con sus fierros; dos máquinas de afilar con piedra esmeril; una máquina de escoplar á mano; un aparato para afilar sierras; una piedra de afilar; dos depósitos para agua, uno de fierro galvanizado y otro ferrado de zinc; una bomba doble presion con caños; 10 hojas sierras sin fin; cinco hojas circulares; porcion de llaves para máquinas; varias trasmisiones, correas, poleas é instalaciones.

El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos del art. 919 del Cod. de P. Civil. Se manda vender en la ejecucion seguida por don Manuel Luengo contra don Mariano Aguirre.—Montevideo, Mayo 26 de 1897.—Juan José Peyrallo, Actuario. 1017my29

Laugarou y Vallaro

El LUNES 14 de Junio.

En los salones calle Cerrito Nos. 102 y 102B casi esquina Solís.

Gran remate de árboles y plantas

Procedentes de la conocida chacra La Selva de Tomkinson.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de una importante cantidad de árboles frutales de las variedades mas selectas.—Plantas de adorno, árboles forestales y coníferos de las mejores clases.—Detalles por carteles. 1067-jn.3

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 14 de Junio.—En el almacen calle Cerro 159, entre Sarandí y Buenos Aires.

Grandes remates nocturnos

Por cuenta y órden de varias casas introductoras.—Liquidacion de facturas. Ventas al mejor postor.

Comestibles, líquidos, porcelanas, cristales, muebles extranjeros, artículos para bazares, tiendas, ferreterías, etc.

Remates todas las noches á las 7 y 30, menos los dias festivos y domingos.

Una variedad notable de artículos indispensables en toda casa de familia, para comerciantes y particulares. 1103-jn.9

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 16 de Junio. En el salon calle Zabala 28, casi esquina Piedras.

Árboles y plantas

procedentes del establecimiento de don Domingo Basso, fundado en 1863.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de árboles frutales especiales, ingertos de 1, 2 y 3 años, todos perfectamente [illegible] [illegible] ya dan fruta.

Otra gran variedad de árboles y plantas para quintas, jardines, patios, vestíbulos, salones y estancias.

Olivos, árboles forestales, frutales, guiados ingleses, etc.

Todos empaquetados para el trasporte á grandes distancias. 1111-jn.10

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 18 de Junio.—En el salon calle Zabala 52, frente á la Bolsa.

10.000 árboles y plantas

procedentes del conocido establecimiento Margat hermanos fundado en el año 1843.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de una gran coleccion de plantas de adorno y flores, para jardines, patios, vestíbulos y salones, como ser: camelias, magnolias, cycas, helechos, latanias, chamerops, oleas, fragnas, dicismas, variedades de palmas y coníferos.

Árboles frutales

Todos ingertados con el mayor esmero. Naranjos de ombligo, id tangerinos, limones real y de todo el año, limas dulces, toronjas, olivos ingertados de muchas variedades, duraznos, ciruelos, cerezos, perales, manzanos, higueras y otras clases que estarán á la vista. 1084-jn.5

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136.

EL LUNES 14 del corriente á las 12 1/2 en punto. De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc. Creas, tres medras alemanisco, tartan, cotin, franelas, camisas, camisetas, medias, calcetines de lana y algodon para hombres, niños y señoras, calzoncillos, pañuelos de seda, id hilo, algodon, manteles, servilletas hilo, paños para comedor, cortinas, visillos para ventanas, carpetas, sacos, pantalones, frazadas de lana, merino con ribete de seda, id esp[illegible], id algodon, colchas, trajes, ropa, vestidos y [illegible] para niños, paraguas, corbatas, jabones, polvos, extractos finos, copas, vasos, botellas, jarras, lámparas, platos, pocillos porcelana, tazas, cubiertos y cuchillos. 1132-jn.12.

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136. EL MARTES 15 del corriente, á la 1 en punto, de muebles nuevos y usados.

Roperos con espejo, id de puerta, camas para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, un juego de sala nuevo compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, escritorio ministro, cuadros, perchas, toalleros, espejos, mesitas de fantasía, camas de hierro, colchones elásticos, id de lana, almohadas, sillas de Viena nuevas y usadas, id americanas, sillones, alfombras, lámparas para comedor, aparatos de gas, faroles para zaguan y demás muebles. 1121-jn.12

Alejandro Montautti

Remate de todas las existencias del Restaurant y Café London Club sito en la calle Zabala esquina Rincon, por cuenta y órden de su dueño.

EL MIÉRCOLES 16 y VIERNES 18 del corriente, á las 12 p. m.

1 mesa de billar para casin y carambola, juego de bolas de marfil, taquera y tacos, 3 grandes espejos, 1 armazon para botellería, mostradores heladeras, máquina para cerveza, 1 gasógeno de nickel, 7 cuadros óleo marco dorado, 10 mesas de nogal cuadradas, 10 id amarillas, 10 id redondas, 4 mesas de mármol, 4 mesas de fierro, 8 docenas sillas amarillas, 1 reloj, perchas, etc.

Bebidas

Oporto y Jerez varias marcas, Cognac, Vermouth Anís, Chartreusse, Vino Burdeos, Kirch, Ginebra, Bitter, Champagne, Rhum, Kümel, Aceite en latas etc.

Loza, cristales, cubiertos, porcelanas, manteles, servilletas, bandejas, máquinas de café rusas, 1 caja de fierro, mesas, taburetes, plantas, 1 gran cocina económica, con su cañería en perfecto estado, materiales de cocina, divisiones de los camarines, 3 grandes faroles, etc.

Nota—Se oyen ofertas por todo hasta el dia del remate. Para tratar diríjanse al rematador, Zabala 136. 1128 jn.12.

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles.—En la calle Rincon núm. 160.

De todos los ricos y elegantes muebles pertenecientes al señor don Agustin Carbonell por ausentarse para Europa.

Próximamente anunciaré dia y detalles.

La casa puede ser visitada todos los dias de 3 á 4 p. m. 1009-my 29.

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves

A LA 1 P. M.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181. De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombras, etc., etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Leoncio Milhas

DE LA CASITA

CALLE 9 DE ABRIL NÚMERO 30

Compuesta de 5 piezas, altillo, cuarto de baño, cocina, letrina con caño maestro, claraboya y edificada con materiales de primer órden, dista 15 metros de la calle Sierra, la que venderé al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Junio á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en esta ciudad y compuesto de once metros 15 centímetros de frente al Sud sobre la calle 9 de Abril entre las de Gaboto y Sierra, 11 metros, 74 centímetros en el costado Este, 10 metros 72 centímetros en el costado Oeste y 11 metros 15 centímetros en la línea de fondo al Norte, lindando con el resto del solar veinte y dos, como tambien linda por los costados Este y Oeste con terrenos que fueron de don Estéban Beheregaray. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10% en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en la ejecucion iniciada por don Luis Diverio contra don Mariano Aguirre. Montevideo, Mayo 26 de 1897.—Juan José Peyrallo. Actuario.

Para datos, casa del rematador calle Rio Negro núm. 313. 1003 my. 27.

Torres Carbajal

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.—De 7 solares de terreno en el Barrio de Solís.

EL SÁBADO 12 del corriente á las 3 de la tarde, con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, los solares número 4, 5, 7, 8, 9, 10 y la mitad del número 3, de la manzana letra E. del Barrios Solís, los que por estar unidos forman un área superficial de 3737 m. con 73 decímetros cuadrados. Tienen un gran frente al camino de Milan, y puede decirse que es lo mejor del indicado Barrio. La base de venta es de 26 centésimos el metro. El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. El comprador dará en garantía el 10 por ciento del precio de compra. Para ver los títulos y plano, en la Gerencia del Banco, calle Cerrito 108. Mas informes al rematador, Soriano 314. 1105-jn.10

Luis A. Caprario

Al mejor postor. De la buena y central casa situada en la calle Durazno núm. 267 al lado de la esquina Yaguaron. ¡Situacion inmejorable! Esta propiedad reune toda clase de comodidades, se halla en perfecto estado y ha sido construida con materiales de primer órden.

EL DOMINGO 13 á las 3 de la tarde, procederé al remate de esta conveniente casa que consta de varias piezas de azotea y piso de madera, zaguan, dos patios, algibe, cocina, dos hermosas piezas de madera en el segundo patio construidas sobre cimientos como para edificar de material, y todas las demás comodidades.

Los títulos garantidos. El remate se efectuará en la misma casa. El comprador consignará 150 pesos. La casa puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde. Hago este remate, por ser la órden de vender y liquidar es terminante, al mejor postor. Otros informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 1095 jn.8

EL ALQUITRÁN GUYOT

Goudron Guyot y Cápsulas Guyot

Licor Concentrado

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRONQUIOS y de la VEJIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES. — El **Alquitrán Guyot**, por su composicion, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos mas eficaces; por esta razon durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el **Alquitrán Guyot** es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. — Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitran tomando dos ó tres **Cápsulas Guyot**, inmediatamente antes de cada comida. La tós mas tenaz se calma en pocos dias. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa que el **Alquitrán Guyot**, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre **Guyot**.

« *Esta preparacion será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.* » Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en París.

Rechácese como falsificacion, todo frasco de ***Alquitrán Guyot*** *(Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas:* ***19, rue Jacob, Paris.***

Luis A. Caprario

AL MEJOR POSTOR

Por cuenta y órden de quien corresponda y con autorizacion de la Direccion G. de Aduana, 3 fardos de rica alfombra de tripe cortado y rizado con muy poca avería.

EL MIÉRCOLES, 16 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, procederé en el patio nuevo del despacho de aduana, al remate al mejor postor de lo siguiente: 1 fardo con 4 piezas alfombra tripe cortado y 2 fardos con 10 piezas alfombra tripe rizado, todo con muy poca avería.

La venta es despachada al contado y á la vista. Otros informes ver al rematador calle Zabala número 152. 1126 Jn12.

Cárlos G. Pieri

De muebles en la calle 18 de Julio núm. 817 y por ausentarse su dueño de la ciudad.

EL DOMINGO 13 á las 12 1/2 en punto procederé al remate de todo el grande amueblado de esta casa el cual consiste en: sala con gran piano para concierto cola entera y de Schiedmeyer de los que hay pocos en Montevideo, dos juegos tapizados, alfombras, galerías, 2 grandes espejos, cuadros, mesitas etageres [illegible], etc. etc.

Dormitorio completo de nogal y demás útiles.

Escritorio con caja de Hobbs y Ca., escritorio con cinco cajones, biblioteca, libros, cuadros, alfombras, prensa para copiar, etc.

3 dormitorios completos para niños.

Comedor con amueblado de roble, porcelanas, cristales, cuadros, espejos grandes.

Vestíbulo con juego de cuadros etc., toldo.

Grandes baterías para cocina, cocina económica en muy buen estado, etc., etc.

La casa podrá visitarse el sábado 12 de una á cuatro p. m.

Para tratar con el rematador, en su domicilio particular, calle Queguay núm. 198, esquina Colonia. 1098-jn.8

Carlos G. Pieri

De ferretería y pinturería, grandes armazones y demás útiles de la casa en la calle 18 de Julio número 281 esquina á la Plaza de la Libertad (Cagancha).

EN LOS DIAS MIÉRCOLES 16, VIERNES 18 Y SÁBADO 19 y por completa liquidacion del gran bazar Libertad, de los señores Luis Spalla y Ca.

A las 12 1/2 en punto del dia daré principio á la venta, al mejor postor y á dinero de contado, de todas las grandes existencias de esta casa, cuyo detalle se omite por su mucha extension.

Para los señores pintores hay pinturas de esmalte, pinturas en polvo, pinturas en pasta, pinturas preparadas, azarcon, pinceles, barnices, aguarrás, aceite de linaza, telas, vidrios planos, lamparitas de quemar pintura y otros artículos del ramo.

Acto continuo

De todos los grandes armazones, vidrieras, mostradores, barandas, mostruarios, escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, lámparas, aparatos á gas, la potente de la casa, balanzas, básculas, medidas, cien barras de fierro con ganchos para los tirantes de fierro y demás útiles de la casa, escaleras, etc., etc. 1099-jn.8

Antonio S. Zorrilla

Terrenos en la nueva ciudad

AL MEJOR POSTOR

De 4 preciosos solares ubicados, dos en la calle de Maldonado entre Tacuarembó y Minas, dos en las de Maldonado y Caiguá. Siendo éste una lindísima esquina, que queda frente á la Estacion del tranvía Uruguayo y otro lindero á ésta con frente á Caiguá. Todos estos lotes están rodeados de buenos edificios, por ser en estos alrededores donde se ha acentuado mas el progreso en la edificacion de Montevideo; teniendo casi todos, cercos y empedrados pagos etc.

El domingo 13 de Junio

Venderé estos solares, al contado, verificándose el remate de los dos primeros á las 3 de la tarde y á las 4 el de los dos últimos.

DETALLE DE LAS AREAS

Solar núm. 5, construccion en ruinas, Manzana 214. Con un frente á la calle de Maldonado de 10 mts. al Sud por 36 mts. 10 cts. de fondo al Norte—Area total: 352 mts. 80 cts., con empedrado pago.

Solar núm. 6. Manzana 214—Lindero al anterior, con frente de 10 mts. al Sud por 36 mts. 30 cts. de fondo al Norte—Area total: 354 mts. 80 cts., con empedrado pago.

Solar esq. Maldonado y Caiguá, con un frente al Sud de 12 mts. á la de Maldonado por 28 mts. al Oeste, sobre la calle Caiguá.—Area total: 155 mts. 99 cts. con cerco y empedrado pago.

Solar de terreno lindero al anterior, con 10 mts. de frente al Oeste sobre la calle Caiguá, por 52 mts. de fondo con empedrado pago.

Nota.—El comprador oblará 50 pesos por cada solar como garantía de su oferta.

Títulos perfectos.

Por mas datos, Cerrito 211 y 213. 1057jn3

Cipriano C. Silva

Importante remate de azúcar de Mauricio, con avería.

EL MARTES 15 del corriente á la 1 en punto, en el Depósito General Santos procederé á la venta por órden del señor don Eduardo Cooper, agente de Seguros del Lloyds, y cuenta de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduana, lo siguiente: despachado y al contado, N. F. H. 150 bolsas azúcar de Mauricio, desembarcado en estado de avería del vapor inglés .... procedente de Liverpool. 1125-jn.12.

Cipriano C. Silva

Importante remate de arroz con avería.

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 en punto en el Depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduana despachado y al contado, lo siguiente:

108 bolsas arroz con avería. 1124-jn. 12.

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor para pago de hipoteca

De un grandioso conventillo sistema Monier, único en el país, edificado en un terreno de 796 metros, 26 decímetros y 39 centímetros cuadrados, compuesto de 23 piezas, piletas, aguas corrientes y demas comodidades.

Da muy buena renta, *títulos de primer órden*.

La venta tendrá lugar en el sitio de su ubicacion calle de Queguay esquina á la de General Tejes, (Aguada) el dia 18 del corriente á las 3 p. m. con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 18 del entrante Junio á las tres de la tarde y por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Playa de la Aguada, hoy nueva ciudad en la manzana 162, compuesta según plano levantado por el agrimensor don Francisco Surroca, de un área superficial de 796 metros 26 decímetros y 39 centímetros cuadrados, que lindan por el Norte y Este con los señores Castellanos y Delluchi; por el Sud con la calle General Tejes y por el Oeste con la calle Queguay. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad descripta y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Agustin Ponsolle contra don Guillermo Lafone Quevedo.—Montevideo, Junio 2 de 1897.—Juan José Peyrallo, Actuario.

Nota:—Los interesados que deseen ver los antecedentes y títulos, ocurran á la oficina del Juzgado calle del Rincon núm. 105. 1060-jn.3.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad calle Cuñapirú núm. 152; consta de tres piezas, despensa, cocina, letrina, 2 parrales y otras mejoras. Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 3 1/2 p. m., venderé judicialmente, al mejor postor y dinero de contado la propiedad arriba descripta, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Antonio Cotelo y doña María García, el rematador don Juan A. Capurro acompañado del alguacil y el actuario del Juzgado venderá en remate público y al mejor postor un solar de terreno con todas las mejoras que contiene situado en la novísima ciudad y compuesto de diez metros trescientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Cuñapirú contándose dicho frente desde los veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de la esquina Nord-Este de la primera calle paralela á la del Reducto por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo, lindando por el Este y Sud con propiedad del doctor don Anselmo Solano Fernandez, y por el Oeste con don Juan Barigelopi. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion del solar descripto, el dia diez y ocho del corriente á las tres y media de la tarde y el mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. Montevideo, Junio 2 de 1897.—Justo P. Linares, escribano público.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí 60. 1065-jn3.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dor FOURNIER

Medalla de Oro París 1885 — BRONQUITIS TISIS CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Unicas premiadas En la Exposicion, París, 1885. EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA. Fournier. Diploma de Honor PARIS 1886

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

TESORO DE LA BOCA

ELIXIR DENTIFRICE

Odontalgique

ED. PINAUD

PERFUMISTA-QUÍMICO

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

DISPEPSIAS REBELDES, GASTRO-ENTERITIS CRÓNICAS, GASTRALGIAS, NEUROSIS del ESTÓMAGO, DILATACION ESTOMACAL, CANCER del ESTÓMAGO

TRIDIGESTINE

Granulada DALLOZ

Remedio por excelencia en estas enfermedades. Dosis: 2 cucharadas de las de café antes ó después de cada comida.

PARIS: J. DALLOZ, 13, boulevard de la Chapelle.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método).. 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Agustin Sorracco

Gran remate de ocho solares de terreno con frente á las calles Casupá y San Fructuoso, próximos á la Avenida Goes, cuyos solares pertenecen al concurso Carbone y Ca. y se mandan vender con arreglo al presente mandato.

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder á la venta en remate público, el dia veinte del entrante Junio á las dos y media de la tarde por el martillero don Agustin Sorracco acompañado del Alguacil y Actuario y en el mismo lugar de su ubicacion ocho solares de terreno situados próximo á la Avenida Goes, estando señalados con los siguientes núms. 12 manzana D. con frente á la calle Casupá; los núms. 13 14 y 15 de la misma manzana con frente á la misma calle Casupá; el solar núm. 16 de la misma manzana con frente á la misma calle. El núm. 17 con frente tambien á la expresada calle; el núm. 18 con frente á la calle San Fructuoso; y el solar núm. 25 que tambien da frente á la calle San Fructuoso. La venta se efectuará al mejor postor, el cual deberá oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado á pedido del síndico del concurso Carbone y Ca á fin de proceder á su liquidacion. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria Rincon núm. 109.—Montevideo, Mayo 31 de 1897.—José Gerardo Canosa, Escribano Público.

Para ver el plano y demas pormenores verse con el rematador en su casa calle Cuareim núm. 180. 1047-jn.2.

Manuel P. Mendoza

AL MEJOR POSTOR

De una preciosa casita; cómoda, elegante y confortable; construccion sólida; balconcitos á la calle en el riñon del Cordon; con tren á la puerta; en la calle de Charrúa núm. 551; entre Jackson y Caiguá.—Al alcance de todos los bolsillos.

El DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor esta casita compuesta de 5 piezas: escritorio comedor, sala y dos dormitorios, despensa, cuarto de altos, cocina, letrina, zaguan de mármol, puerta cancel, patio, algibe, tirantería de fierro, etc. — Caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pagos.

Títulos de primer orden

El mejor postor consignará $ 100 en garantía. Mas informes al martillero, Canelones 134. 1127jn12

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 1456 hectáreas 5670 metros de campo. En el Rincon de los Mochados. Próximo á la Estacion Pampa 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, ó sean 1973 [illegible]

EL LUNES 21 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

AVISO JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 21 de Junio á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta al mejor postor por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil, de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del Departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas 56 áreas y 70 centiáreas y linda por el Norte con el Arroyo Malo, por el Sud con la sucesion Urbano Machado; por el Este con don Guillermo Larraturen y por el Oeste con don Camilo Florencio. El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Sereijo contra José de Souza Pereyra por cobro de pesos.—Montevideo, Mayo 20 de 1897.—Benjamin Pereyra, Actuario.

Para ver los títulos Escribanía Actuaria. Mas informes al martillero, Canelones 134. 996 my. 25.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 996 hectáreas de campo en Tacuarembó, al mejor postor y para pago de hipoteca.

EL LUNES 21 de Junio, á las 3 p. m. procederé por órden del señor Juez L. Departamental, á vender el indicado campo cuyos límites son: al Nord-Este el Arroyo de las 3 Cruces; al Sur-Este, con mas campo del deudor; al Sud-Este, la cuchilla de la casa de Piedra y al Nord-Oeste don Anacleto Dufort y Alvarez.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, Plaza Independencia, costado Norte núm. 19, y los antecedentes pueden verse en el expediente seguido por don Cipriano Gonzalez con don Avelino Dufort y Alvarez. 1102 jn.9.

Mendoza Garibay

Importante remate judicial y al mejor postor.

El miércoles 23 de Junio á las 3 p. m.

De la buena casa de altos esquina á las calles **Treinta y Tres** núm. 270 y **Camacuá**. Materiales superiores. Posicion inmejorable. Renta segura. Todas comodidades. Títulos de primer órden. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 de Junio próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca de altos situada en esta ciudad con frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres, por donde el edificio tiene el número 270, construida en un terreno compuesto de 7 m. 439 m. de frente al Oeste sobre dicha calle, por 10 m. 164 m. al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle Camacuá; lindando por el Este con la testamentaría Goyechea y por el Norte con sucesores de don Antonio Marquez Guimarães.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % de su oferta y que se manda vender en los autos test. de don José Antonio Barriola y Manuela B. de Barriola.—Montevideo, Mayo 18 de 1897. Juan C. Solla, escribano público.

Los títulos que corren agregados á los autos sucesorios, pueden verse en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63. Por informes, ocúrrase al escritorio del señor F. T. Piñeyro, calle Cerrito núm. 138. 971-my.22.

José Caramés

Muy importante remate de los ricos muebles y objetos de arte que adornan la casa del doctor don Gerónimo Seixo do Rio, calle Mal Abrigo núm. 21 é, por ausentarse para el Brasil.

En breve anunciaré el dia y hora que se efectuará el remate.

Por mas datos verse con el rematador en su escritorio, calle Zabala núm. 89, entre 25 de Mayo y Cerrito. 1092-jn.7

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES A 1893

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 4 de Julio de 1897, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

CARANCO y Ca.

296-prm. 117—CALLE ZABALA—117

[illegible]

[illegible] para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

[illegible]

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Junio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Julio de 1897.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Julio de 1897.

[illegible] ANTONIO PIAGGIO [illegible] Italia y España al Rio de la Plata, [illegible] pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

[illegible]

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

[illegible]

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Nueva Palmira, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Embrender toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el 19 de Junio, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el 22 de Junio á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 131 43
3.ª id	» 23 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía.

A. de Saavedra

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: BÉLARD

Saldrá el 16 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Junio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 6.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2,500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 116.